



SERVICIO DE
OBESOLOGIA



Sanatorio
Allende



16 y 17 de Octubre 2026 | Córdoba, Argentina, Holiday Inn

17° Jornada internacional de actualización integral en obesidad

Director:
Prof. Mgter. Ricardo Chiosso

www.jornadasobesidad.com.ar

GRUPO
BINOMIO
EVENTOS Y CONGRESOS

CONSULTAS
obesidad@grupobinomio.com.ar +54 9 351 771 2096

17° Jornada internacional de actualización integral en obesidad

16 y 17 de Octubre 2026 | Córdoba, Argentina, Holiday Inn

Bienvenida

Es un honor dirigirnos a ustedes para anunciar la 17ª Jornada Internacional de Actualización Integral de la Obesidad, que se llevará a cabo los días 16 y 17 de octubre de 2026 en el Hotel Holiday Inn Córdoba, en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Este evento se ha consolidado como una cita imprescindible para los profesionales de la salud y la industria en el ámbito de la obesidad, y con cada edición, ha logrado una mayor presencia y relevancia tanto a nivel nacional como internacional. La jornada ha demostrado ser un espacio único para el intercambio científico, la formación continua y el desarrollo de alianzas clave en la lucha contra la obesidad.

Paralelamente, como ya es tradición, se llevará a cabo una Exposición Comercial, destinada a la industria fármaco-técnica y a todos los actores clave del sector. Este espacio ofrecerá a su empresa una oportunidad única para mostrar sus productos, servicios y soluciones a una audiencia altamente especializada, compuesta por médicos, investigadores y líderes de opinión del ámbito sanitario. Su participación en esta jornada no solo permitirá visibilizar su marca, sino también establecer relaciones estratégicas con los principales actores del sector.

El éxito de ediciones anteriores ha sido posible gracias al respaldo y compromiso de patrocinadores como ustedes. Por ello, nos gustaría invitarles a sumarse a esta 17ª edición como patrocinadores, para continuar con el crecimiento de este evento, al mismo tiempo que refuerzan su posicionamiento como referentes en el área de la salud y la obesidad.

Esperamos contar con su apoyo para hacer de esta jornada un nuevo éxito y, juntos, seguir avanzando en la lucha contra la obesidad. Les agradecemos de antemano su consideración y quedamos a su disposición para discutir las diversas opciones de patrocinio que ofrecemos.

Prof. Dr. Ricardo Chiosso
Director 17° Jornada Internacional Integral en Obesidad

Categorías de patrocinio

PLATINUM

USD 8.000

Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATINO en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento

Incluye Simposio (40Min)

Incluye Lote 6m2: #1 - #2

Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 90")

Se le entregarán 35 becas

Incluye BBDD de Inscriptos al evento

GOLD

USD 6.000

Su logotipo aparecerá como patrocinador ORO en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento

Incluye Simposio (20Min)

Incluye Lote 4m2: #3 - #4 - #5 - #6

Se le entregarán 25 becas

A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

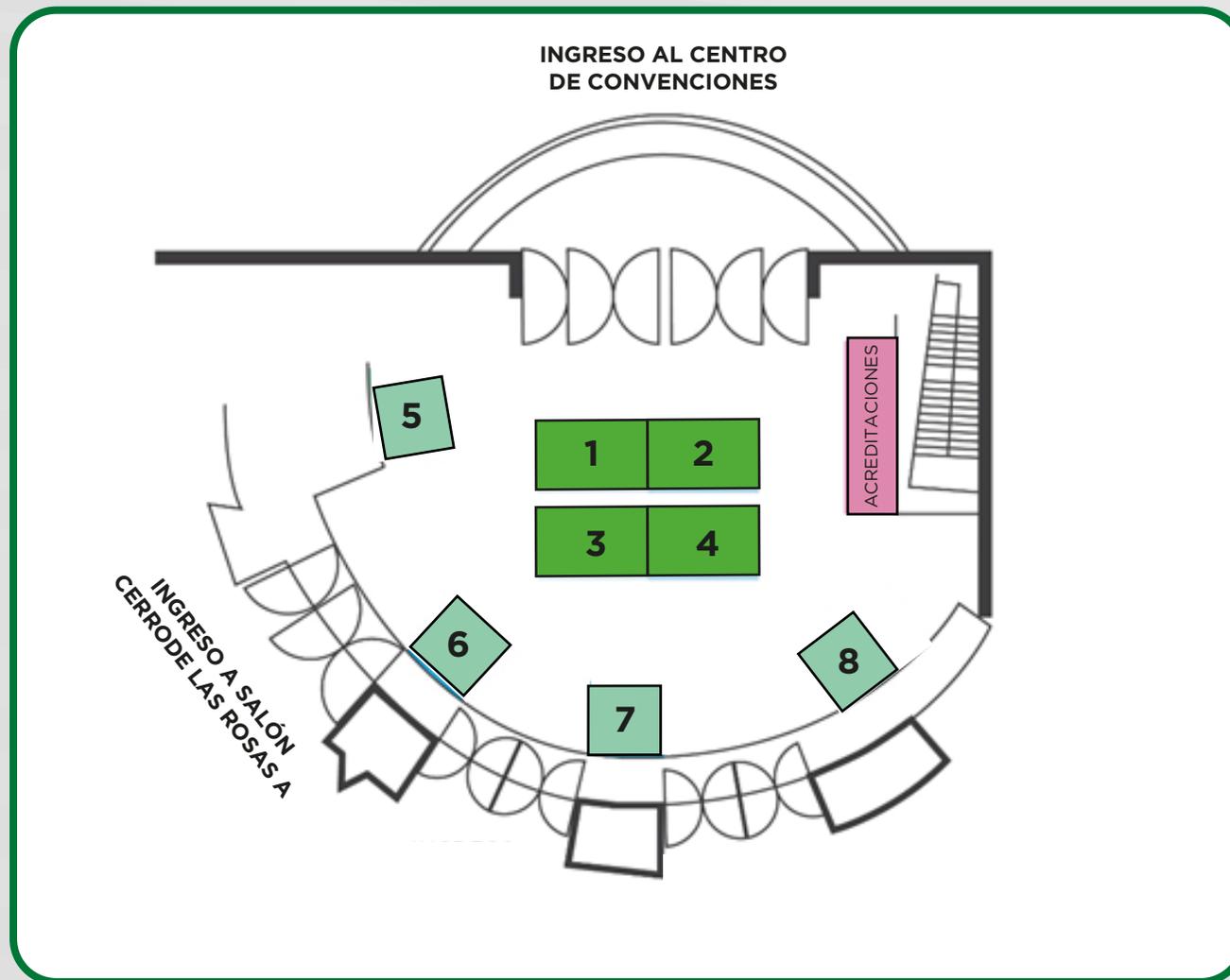
17° Jornada internacional de actualización integral en obesidad

16 y 17 de Octubre 2026 | Córdoba, Argentina, Holiday Inn

Planimetría

LOTES 1 - 2 - 3 - 4
6 M2

LOTES 3 - 4 - 5 - 6
4 M2



Oportunidades de negocio

LOGO EN CREDENCIALES U\$S 3000

Logo o imagen de la empresa patrocinante en sector. Auspicio en exclusiva. Implementación a cargo del Congreso.

CINTAS U\$S 3000

Cintas de tela diseñadas para el uso de las credenciales. La producción a cargo del patrocinante. Auspicio exclusivo.

ACREDITACIONES U\$S 3000

Logo o imagen de la empresa patrocinante en sector. Auspicio en exclusiva.

BANNER WEB U\$S 2500

Colocación de publicidad animada o estática dentro de la página web del evento

PUBLICIDAD PANTALLA U\$S 2500

Publicidad audiovisual en pantalla de conferencias durante todos los intervalos del evento.

PROGRAMA LED U\$S 2500

Proyección de publicidad audiovisual en pantalla con la agenda del día.

SEÑALIZACIÓN U\$S 2000

Proyección en monitores con la agenda del día. Inclusión de marca y/o publicidad.

IMPORTANTE

No se permitirá la realización de actividades comerciales o promocionales en sede durante los días del congreso fuera del programa oficial sin la autorización del Comité Organizador

■ A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

Exposición técnica

PRESTACIONES Y SERVICIOS

- Uso del espacio contratado
- 1 tomacorriente de hasta 1kw por lote (de requerir mayor potencia deberá solicitarse el adicional correspondiente)
- Iluminación general existente en el lugar
- Limpieza de las áreas comunes de la muestra, no así dentro de los lotes
- 1 credencial de expositor por cada metro cuadrado de lote contratado, no válidas para participar del programa científico
- Pases de constructor
- Publicidad general, administración y asesoramiento general

NO INCLUYE: El lote se entrega únicamente señalado en el piso, por lo que no incluye amoblamiento general, estructura,

alfombra, línea telefónica, limpieza del lote, seguros, personal, iluminación. Oportunamente se enviará el reglamento con los detalles de armado y desarme

CONSIDERACIONES

Se deberán respetar las medidas del espacio contratado. Enviar a la empresa organizadora los planos respectivos de sus stands, los datos de la empresa que construirá el mismo y contacto de referencia en la fecha que se indiquen una vez confirmada la participación como sponsors.

No se podrá utilizar ningún tipo de degustación, uso de máquinas de café, sorteos, etc. en la sede del congreso, sin autorización previa de la organización.

Reserva, condiciones de participación y formas de pago

Las propuestas de sponsorización deberán ser enviadas al mail obesidad@grupobinomio.com.ar y se respetarán las mismas de acuerdo con el orden de llegada.

CONDICIONES DE PAGO

- Pago del 30% del valor total del espacio y/o oportunidad de Negocio contratado, acompañando la solicitud de participación.
- Pago del 70% del valor total, facturado antes del 30 de Septiembre de 2026. Los servicios contratados deberán ser abonados antes de la iniciación del congreso. Tipo de cambio: oficial al día de la efectivización del pago.

Observaciones: Para ítems: secretaría, señalética, etc. Todos los elementos son en concepto de alquiler, quedando bajo responsabilidad del cliente restituir o abonar los mismos ante cualquier desperfecto, rotura, daño, pérdida o hurto que pueda producirse. El incumplimiento de los pagos dentro de dichas fechas podrá ser objeto de cancelación de la reserva o contratación del lote con pérdida para el expositor de las sumas ya abonadas y facultará al COMITE ORGANIZADOR adjudicar el /los lote/s a terceros.

NOTA: Los valores indicados precedentemente contemplan la legislación vigente a la fecha en materia impositiva. En caso de producirse variación, o modificación alguna en la misma al presente, la incidencia que ellas representen será trasladada a los precios de venta.

CAMBIO DE FECHA

En el caso de razones de fuerza mayor, el Comité Organizador podrá cambiar de modalidad (virtual), fecha, sede del evento o cancelarlo. En este último caso el importe abonado será reintegrado, descontados los gastos hasta el momento realizados. No se aceptará ningún otro tipo de reclamos.

CANCELACIÓN

Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas y el Comité Organizador puede adjudicarlas nuevamente a terceras partes, se reembolsará el 90% de las sumas abonadas, realizando una retención del 10% restante en concepto de deducción de gastos. Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas mediante el Acuerdo firmado oportunamente y el Comité Organizador no puede re adjudicarlas a terceras partes, no se reembolsarán las sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente.

El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil, sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente. El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil.